

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	015
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 015-05-2023
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	03.05.2023
HORA (**)	:	10:00 A.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.	VICERRECTOR ACADÉMICO	--	↓
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
EST. HUANCAS COSECHE EFRAÍN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓

CUESTIONES PREVIAS

1. ENCARGATURA DEL DECANATO DE INGENIERÍA.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ENCARGATURA DEL DECANATO DE INGENIERÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°1681-2023-DFI-UPLA DE FECHA 27.04.2023 MEDIANTE LA CUAL ENCARGA EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS, A PARTIR DEL 02.05.2023 AL 05.05.2023; AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; PARA SU TRATAMIENTO POR EL CONSEJO DE FACULTAD, PREVIO A SU RATIFICACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0469-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARCHIVO				

2. SOBRE SUSPENSIÓN DE LABORES 28.04.2023.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SUSPENSIÓN DE LABORES 28.04.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA DISPOSICIÓN RECTORAL SOBRE SUSPENSIÓN DE LABORES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EL DÍA VIERNES 28 DE ABRIL DEL PRESENTE, RECUPERABLE, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO SUPREMO N° 151-2022-PCM; EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 0807-2023-R-UPLA DE FECHA 02.05.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0470-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

3. OFICIO DIGITAL N° 192-OA-VRACD-UPLA-2023, INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I SEMIPRESENCIAL.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 192-OA-VRACD-UPLA-2023, INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I SEMIPRESENCIAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 192-OA-VRACD-UPLA-2023 DE FECHA 27.04.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0471-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, ADMISIÓN, REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

4. RESOLUCIÓN N° 0106-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 18.04.2023 QUE RESUELVE, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, MTR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO, EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA (VII CIEM) - ASPEFAM, MODALIDAD PRESENCIAL, LOS DÍAS 30.05.2023, 31.05.2023, 01.06.2023 Y 02.06.2023, EN LA CIUDAD DE LIMA.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0106-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 18.04.2023 QUE RESUELVE, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, MTR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO, EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA (VII CIEM) - ASPEFAM, MODALIDAD PRESENCIAL, LOS DÍAS 30.05.2023, 31.05.2023, 01.06.2023 Y 02.06.2023, EN LA CIUDAD DE LIMANOMBRIAMIENTO – ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PAGO DE LA CUOTA 2023 – EXTRAORDINARIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA (VII CIEM) A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA, ENTRE EL 01 Y 02.06.2023 EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 105-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 18.04.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0472-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS ECONOMÍA Y FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

5. RESOLUCIÓN N° 365-2023-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 18.04.2023 SOBRE RENUNCIA DE LA DRA. JUANA LUISA ANDAMAYO FLORES AL CARGO DE COORDINADORA DE GRADOS Y TÍTULOS.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 365-2023-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 18.04.2023 SOBRE RENUNCIA DE LA DRA. JUANA LUISA ANDAMAYO FLORES AL CARGO DE COORDINADORA DE GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 0365-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 18.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ACEPTA LA RENUNCIA DE LA DRA. ANDAMAYO FLORES JUANA LUISA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0473-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023

			ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, COMO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

6. RESOLUCIÓN N° 103-2023-CF-FMH-UPLA, ACTIVIDAD POI 2023, DENOMINADA PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN DE SIMULACIÓN CLÍNICA ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA – ASPEFAM Y/O FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SIMULACIÓN CLÍNICA – FLASIC.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 103-2023-CF-FMH-UPLA, ACTIVIDAD POI 2023, DENOMINADA PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN DE SIMULACIÓN CLÍNICA ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA – ASPEFAM Y/O FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SIMULACIÓN CLÍNICA – FLASIC	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N°103-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 18.04.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD POI 2023, DENOMINADA PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN DE SIMULACIÓN CLÍNICA ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA – ASPEFAM Y/O FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SIMULACIÓN CLÍNICA - FLASIC, CORRESPONDIENTE AL EJE ESTRATÉGICO: FORMACIÓN ACADÉMICA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0474-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, LA JEFA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y LA JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 140° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 140° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 140° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0475-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

8. SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE AULAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE AULAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

9. SOBRE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL POI 2023 – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL POI 2023 – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

10. SOBRE INCREMENTO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES ORDINARIOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
• SOBRE INCREMENTO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES ORDINARIOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, REITERAR A LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE INCREMENTO DE REMUNERACIONES A LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3459-2022-CU DE FECHA 28.12.2022, LA PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE LE FUERA ENCOMENDADO, PARA SU TRATAMIENTO PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0476-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS DIRECTORES GENERALES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
• GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 177-2023-VRACD-UPLA, SOBRE VACACIONES A PARTIR DEL 02 AL 05.05.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL USO FÍSICO DE VACACIONES DEL DR. SÁNCHEZ SOTO JUAN MANUEL, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 02.05.2023 AL 05.05.2023, EN ATENCIÓN AL OFICIO DIGITAL N° 177-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 20.04.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0477-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 003-2023-CEU-UPLA DE FECHA 24.04.2023, SOBRE CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO (CONGRESO INTERNACIONAL).	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTES EN EL VI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ENVEJECIMIENTO, ORGANIZADO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PORTUGAL, A REALIZARSE EN EL TEATRO-CINE DE POMBAL – PORTUGAL, LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO DE 2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0478-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023

<ul style="list-style-type: none"> ENCARGATURA DEL RECTORADO SOBRE REGLAMENTO DE PASANTÍAS 		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, VICERRECTOR ACADÉMICO, DURANTE EL VIAJE DEL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, RECTOR, COMO PONENTE EN EL VI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ENVEJECIMIENTO, A REALIZARSE EN EL TEATRO-CINE DE POMBAL – PORTUGAL, DEL 21.05.2023 AL 28.05.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0478-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO LA PROPUESTA DE REGLAMENTO O DIRECTIVA, SEGÚN CONSIDERE PERTINENTE, PARA REGULAR LAS PASANTÍAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0492-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 0038-SG/UPLA-2023 DE FECHA 03.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
<p>CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LAS FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CAPACITACIÓN DOCENTE Y ARCHIVO</p>			

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHANCHAMAYO, CON VIGENCIA DE CUATRO (04) AÑOS A PARTIR DEL DE LA FIRMA POR AMBAS PARTES.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0479-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORES, ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO</p>				

4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA RED RADAR	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA RED RADAR Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE DOS (02) AÑOS A PARTIR DEL DE LA FIRMA POR AMBAS PARTES.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0480-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORES, ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO</p>				

5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA PARA DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA PROPUESTA DE LA DESIGNACIÓN DEL MG. PABLO RODRÍGUEZ RUIZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, COMO DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO, TODA VEZ QUE EL DOCENTE YA TIENE 2 (DOS) CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0481-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO</p>				

5.2	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
-----	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0695-2023-DGA-UPLA DE FECHA 25.04.2023, SOBRE SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO DE PENSIONES POR RENUNCIA AL INTERNADO DE LA ESTUDIANTE THALIA ESPERANZA ROJAS MEZA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE PENSIONES PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE ROJAS MEZA THALIA ESPERANZA, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M02204B, MEDIANTE FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE N° 0719265 DE FECHA 15.03.2023 EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 0695-2023-DGA-UPLA DE FECHA 25.04.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0482-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

6.1. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

6.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0084-2023-DGA-UPLA, SOBRE TRATO DIRECTO – PLIEGO DE RECLAMOS UPLA – SITRAUPLA, 20226.1.1. SOLICITUD DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN PROFESIONAL KEYWORDS DEL CENTRO, PARA AUSPICIO Y USO DEL LOGO PARA EL CURSO DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR EL AUSPICIO Y USO DE LOGO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADA POR LA SEÑORA LILIAN ROSARIO RAMÍREZ SANABRÍA, GERENTE DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN PROFESIONAL – KEYWORDS DEL CENTRO, MEDIANTE CARTA S/N DE FECHA 28.03.2023, POR NO TENER AVAL DEL MINISTERIO DE SALUD NI DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0483-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

6.1.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ACTA DE REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE COTIZACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA CUMPLIMIENTO DE CONTRAPRESTACIONES – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPRESTACIONES DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL CON EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ESTABLECIDAS EN EL ACTA DE REUNIÓN EVALUACIÓN DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRAPRESTACIONES – ENTRE AMBAS ENTIDADES DE FECHA 14.02.2023, EN MÉRITO AL INFORME DIGITAL N° 00158-2023-OPLAN-UPLA DE FECHA 21.04.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0484-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO Y ARCHIVO				

6.1.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0275-CF-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 16.03.2023, SOBRE PROPUESTA DE RESPONSABLE EN EL ÁREA DEL SERVICIO DE PSICOPEDAGÓGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) DE LA MG. ALCÁNTARA GAMARRA FLOR DE MARÍA, QUIEN DESEMPEÑARA COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DEL SERVICIO DE PSICOPEDAGÓGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 04.05.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0275-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 16.03.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0485-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

6.1.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0315-CF-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 31.03.2023 QUE APRUEBA EL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0315-CF-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 31.03.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD APRUEBA EL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES INGRESANTES 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0486-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023

REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES 2023				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ADMISIÓN, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

6.1.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0338-CF-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023 SOBRE ENCARGATURA DE LA SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA RESOLUCIÓN N° 0338-CF-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ENCARGA POR UNANIMIDAD A LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LA OFICINA DE SECRETARÍA DOCENTE DE LA REFERIDA FACULTAD POR EL DÍA VIERNES 14.04.2023, POR NO HABERSE PREVISTO DICHA ENCARGATURA CON ANTICIPACIÓN A LA SESIÓN DE FECHA 14.04.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0487-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

6.1.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 359-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 14.04.2023 QUE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA MG. CÁRDENAS MORALES, NANCY BERENESI AL CARGO DE SECRETARÍA DOCENTE (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN N° 0359-CF-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DESIGNA A LA DRA. AGUILAR CUEVAS, MARGOTH MARLENY DOCENTE CONTRATADA, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), COMO SECRETARÍA DOCENTE (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A PARTIR DEL 17.04.2023 AL 31.12.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0488-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

6.2 FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

6.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 098-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 11.04.2023, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 098-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 11-04-2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE MEDICINA HUMANA, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, MTRO. MARLON ENRIQUE ROMERO BUENDÍA, COMO RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE TUTORÍA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DEBIENDO SER A PARTIR DEL 04.05.2023 HASTA EL 31.12.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0489-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

6.3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

6.3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 311-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023 QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INTERÉS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP., PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				

6.3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 322-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023 SOBRE ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS, LOS INFORMES DE LOS DOCENTES REVISORES DE TESIS Y LA SUSTENTACIÓN DE TESIS, Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES A LA APROBACIÓN DE LA TESIS POR PARTE DE LOS BACHILLERES, PÉREZ MERINO MIGUEL ÁNGEL Y ROMERO VÍLCHÉZ MACKELVY BRUCELEE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0322-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 14-04-2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA ANULAR LA INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS, LOS INFORMES DE LOS DOCENTES REVISORES DE TESIS Y LA SUSTENTACIÓN DE TESIS, Y DEMÁS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CONDUCTENTES A LA APROBACIÓN DE LA TESIS POR PARTE DE LOS BACHILLERES, PÉREZ MERINO MIGUEL ÁNGEL, ROMERO VÍLCHÉZ MACKELVY BRUCELEE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA ÚLTIMA PARTE DEL ART. 9° DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1750-2019-CU-VRINV, EN MERITO INFORME N° 018-DEAD-FD-UPLA-2023, DE FECHA 14.03.2023, EVACUADO POR EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0491-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: ASESORÍA JURÍDICA, REGISTROS Y MATRICULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General